



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO

REPORTE TÉCNICO N° 5
SEPTIEMBRE, 2024

FICHA TÉCNICA

ELABORACIÓN

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO LABORAL

Diego Sanabria

JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS, OBSERVATORIO LABORAL

Cynthia Méndez

DIRECTOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Fernando Ovando

DISEÑO

Katherine Moreno

Los resultados estadísticos y las interpretaciones expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen la posición institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ni la de sus autoridades.

La Dirección del Observatorio Laboral (DOL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), buscando satisfacer la necesidad de la ciudadanía y de los tomadores de decisiones de contar con datos precisos e indicadores del mercado laboral, presenta una serie de Reportes Técnicos que brindan de manera sencilla información y análisis sobre temas específicos de interés para las políticas públicas de empleo en el país.

El informe describe la situación de la población juvenil en Paraguay en el mercado de trabajo, las principales características laborales y las condiciones de empleo que afronta la población juvenil.

Esta publicación debe citarse como:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2024). Situación de los jóvenes en el mercado de trabajo. Reporte Técnico N°5, Asunción.

INTRODUCCIÓN

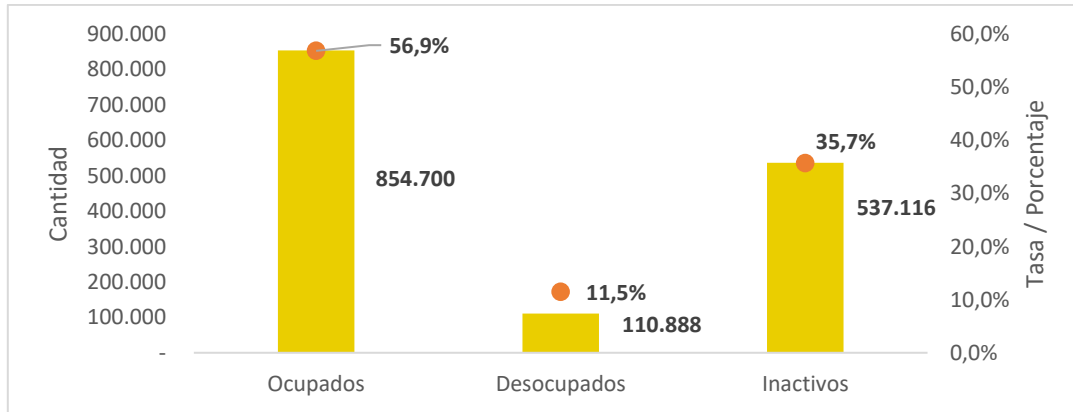
La población juvenil en Paraguay, con una edad comprendida entre 15 y 29 años, representa una proporción significativa dentro del mercado de trabajo y constituye un segmento poblacional que es fundamental para la generación de valor y desarrollo económico.

La identificación adecuada del comportamiento y estructura del mercado de trabajo, así como el rol que tienen los jóvenes y las condiciones en que se desenvuelven, resultan cruciales para orientar las decisiones de políticas públicas.

Este reporte brinda una caracterización de la población juvenil centrando el análisis en el mercado de trabajo, identificando el tipo de ocupaciones, actividades económicas, tamaño de empresa, y otras características relevantes que permiten identificar las condiciones de los jóvenes en el mercado de trabajo.

En Paraguay la población joven, con edad comprendida entre 15 y 29 años, representa aproximadamente el 25,4% del total de la población del país y el 34,3% de la población en edad de trabajar (15 años y más), en términos absolutos corresponde a un total de 1.502.704 personas jóvenes. De este total, el 56,9% se encuentra ocupado (854.700), el 35,7% en la inactividad (537.116), mientras que el 11,5% de la fuerza de trabajo¹ (965.588) se encuentran desocupados (110.888) (Gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de la población juvenil (15 a 29 años), según condición de actividad. Periodo: 2º Trim. 2024

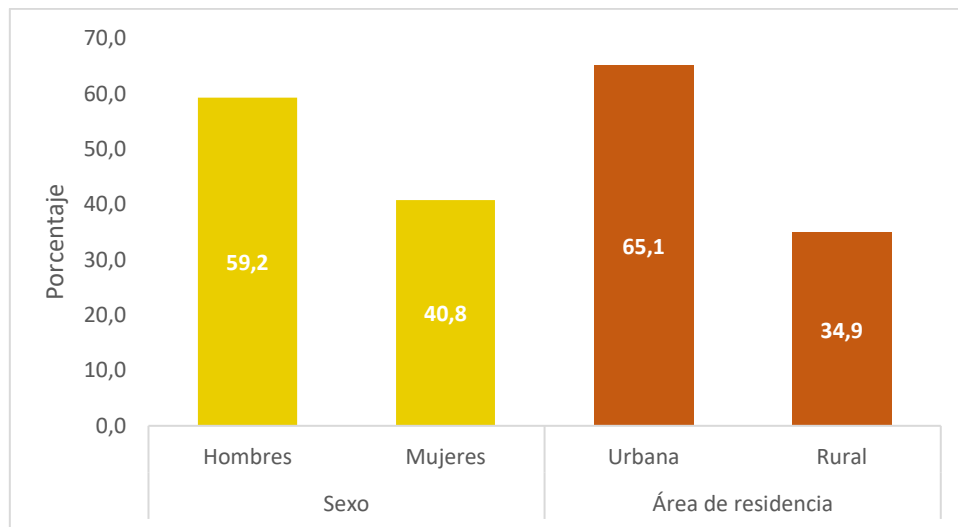


Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

CARACTERIZACIÓN DE LOS JÓVENES OCUPADOS

Con respecto al sexo, se observa que aproximadamente 6 de cada 10 trabajadores jóvenes son hombres (59,2%), mientras que las mujeres representan el 40,8% restante. Por otro lado, alrededor del 65,1% se encuentran residiendo en áreas urbanas y el 34,9% en áreas rurales (Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de la población juvenil ocupada (15 a 29 años), según sexo y área de residencia. Periodo: 2º Trim. 2024

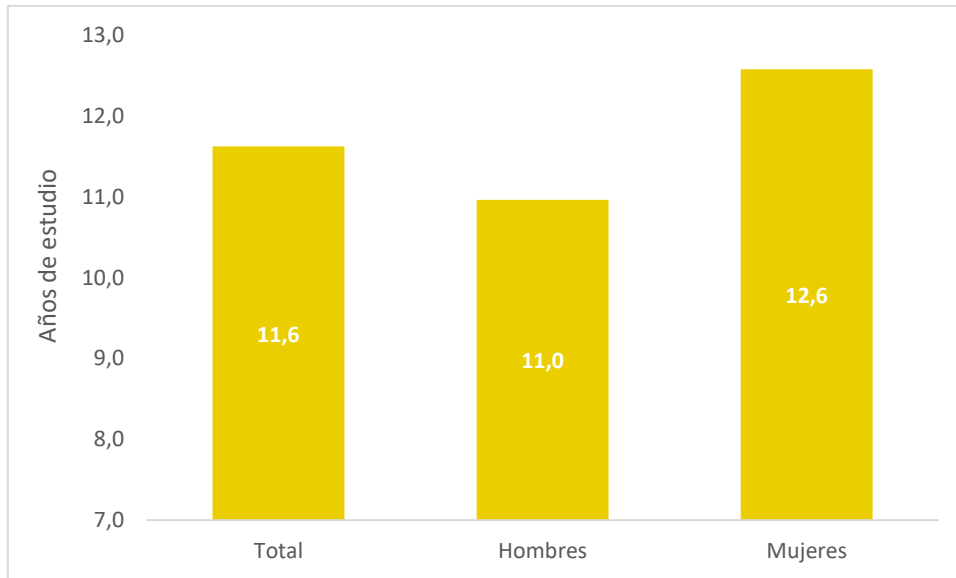


Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

¹ La fuerza de trabajo la componen los ocupados más los desocupados.

En cuanto a la educación, la población juvenil ocupada tiene en promedio 11,6 años de estudio, con diferencias con respecto al sexo. Las mujeres tienen aproximadamente 2 años más de estudio que los hombres (12,6 vs 11,0) (Gráfico 3).

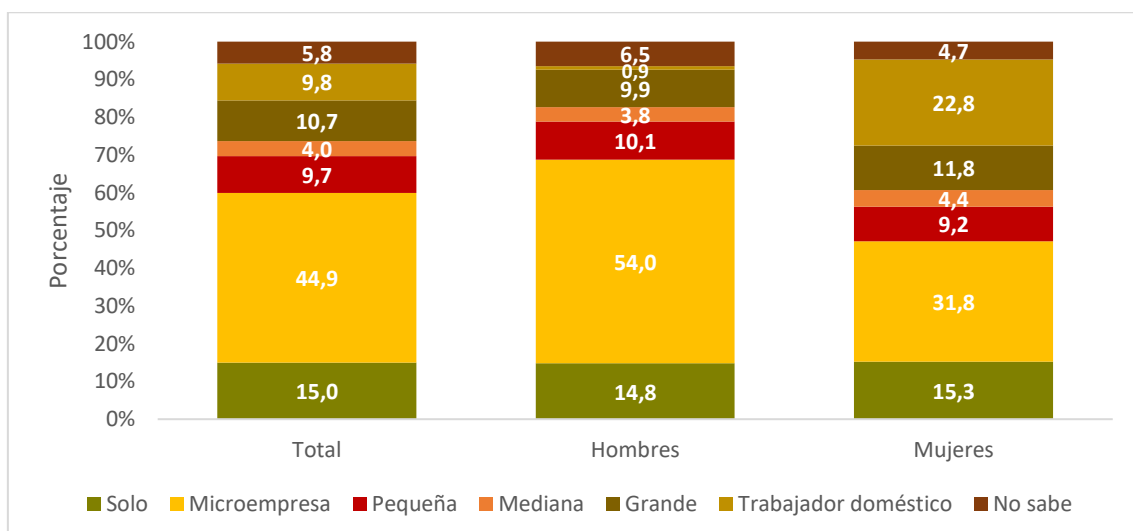
Gráfico 3. Años de estudio de población juvenil ocupada, según sexo. Periodo: 2º Trim. 2024



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

La población juvenil ocupada se concentra principalmente en microempresas, alrededor del 44,9% del total, seguido del trabajo por cuenta propia (solo) con 15,0% (Gráfico 4). En el caso de los hombres, el 54,0% trabaja en microempresas, mientras que para las mujeres su participación en microempresas es de 31,8% y en trabajo doméstico 22,8%.

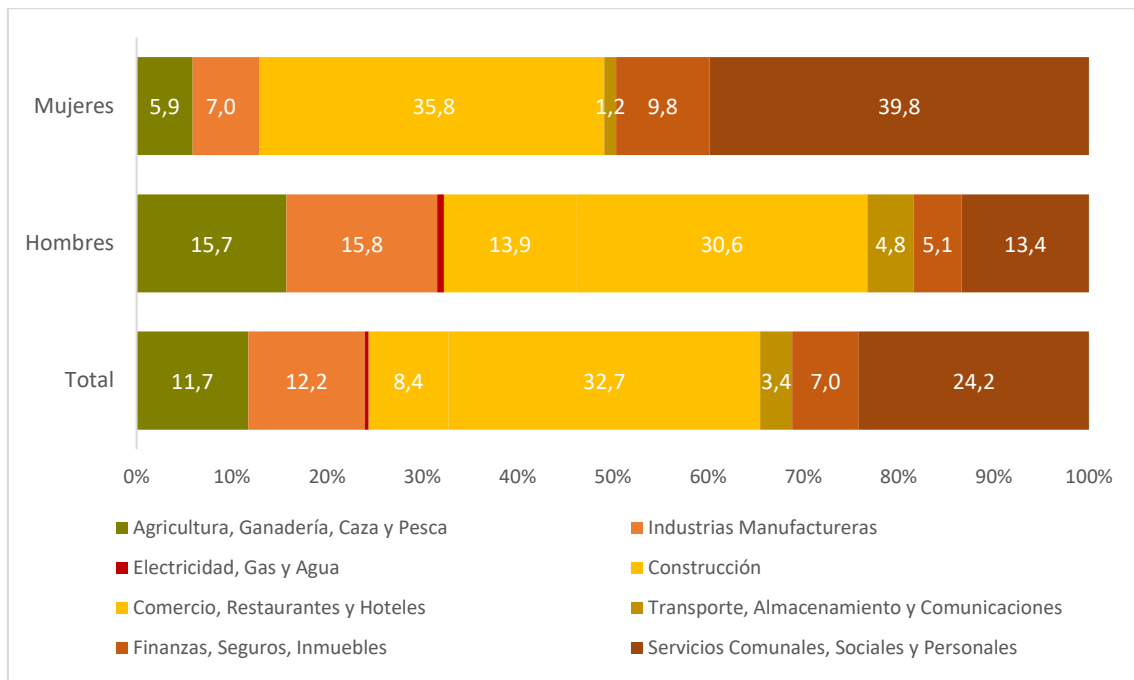
Gráfico 4. Distribución de la población juvenil ocupada por sexo según tamaño de empresa. Periodo: 2º Trim. 2024



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

Con respecto a las actividades económicas, los jóvenes se desempeñan principalmente en actividades de comercio y servicios con 56,9% de participación (32,7% en comercio y 24,2% en servicios), seguido de industrias manufactureras con 12,2% (Gráfico 5). Cabe destacar que al observar la distribución de hombres y mujeres por rama de actividad económica se observan diferencias significativas, el comercio es la actividad donde se desempeñan en mayor medida tanto hombres como mujeres, sin embargo, la segunda actividad de los hombres corresponde a industrias manufactureras con 15,8%, mientras que para las mujeres la segunda actividad principal corresponde a servicios, con 39,8% en esta actividad.

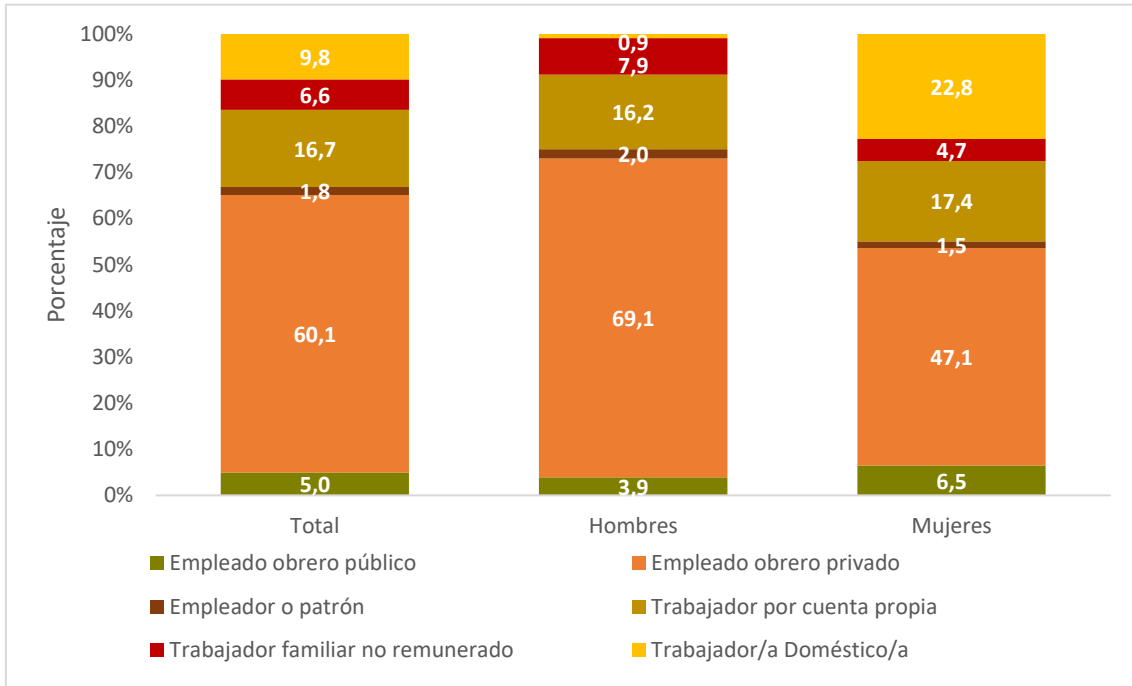
Gráfico 5. Distribución de la población juvenil ocupada según rama de actividad económica. Periodo: 2º Trim. 2024



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

La población juvenil se desempeña en mayor medida en el sector privado como empleados u obreros, representando en esta categoría ocupacional aproximadamente el 60,1%, seguido del trabajo por cuenta propia con 16,7% y el trabajo doméstico con 9,8%. En el caso de los hombres, su participación como empleados u obreros privados se incrementa a 69,1%, mientras que para las mujeres se reduce a 47,1% y adquiere relevancia su participación en el trabajo doméstico con 22,8% del total (Gráfico 6).

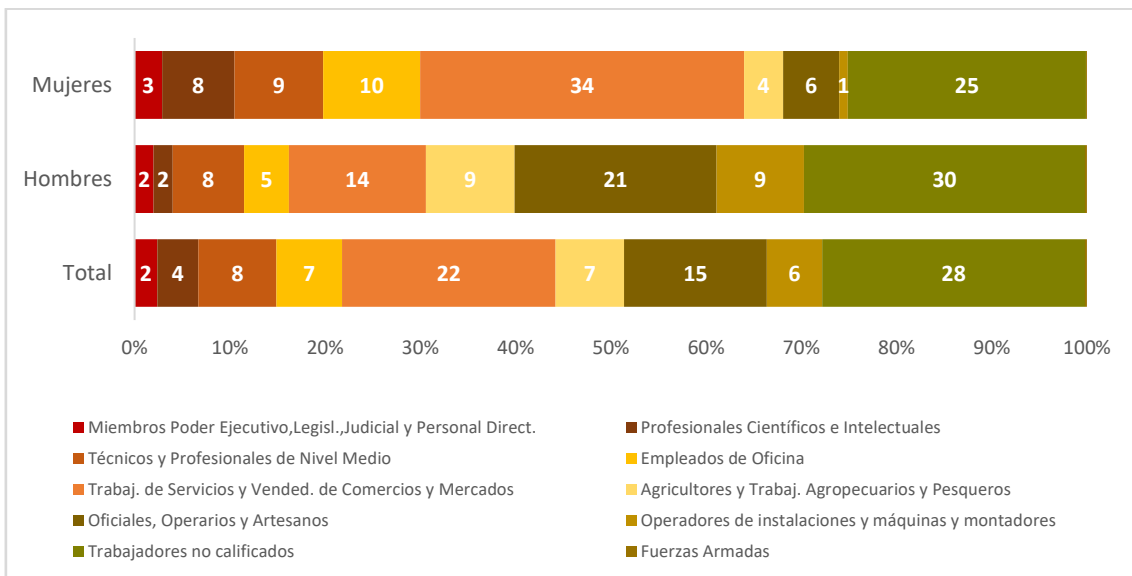
Gráfico 6. Distribución de la población juvenil ocupada por sexo según categoría ocupacional. Periodo: 2º Trim. 2024



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

Con relación a la ocupación principal, la población joven realiza fundamentalmente labores como trabajadores no calificados (28%), trabajadores de servicios y vendedores de comercios (22%), y oficiales, operarios y artesanos (15%). Mientras que los hombres se ocupan principalmente como trabajadores no calificados con una participación del 30%, las mujeres se ocupan en primer lugar como trabajadoras de servicios y vendedoras en comercios y mercados con una participación de 34% (Gráfico 7).

Gráfico 7. Distribución de la población juvenil ocupada por sexo según ocupación principal. Periodo: 2º Trim. 2024



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.



El tiempo dedicado al trabajo según categoría de ocupación muestra un promedio de 42,7 horas semanales para la población juvenil, los hombres dedican 45 horas semanales mientras que las mujeres 39,4 horas semanales. Según la categoría de ocupación los hombres dedican más horas de trabajo en todas ellas, con excepción de la categoría de empleador o patrón donde las mujeres dedican aproximadamente 1,8 horas adicionales. Por otro lado, en el trabajo por cuenta propia es donde se observa la mayor diferencia con 8,3 horas adicionales para los hombres (Cuadro 1).

Cuadro 1. Promedio de horas semanales habituales de la población juvenil ocupada por sexo según categoría de ocupación. Periodo: 2º Trim. 2024

Categoría de ocupación	Total	Sexo		Diferencia
		Hombres	Mujeres	
Empleado obrero público	37,1	39,8	34,8	5,0
Empleado obrero privado	46,3	47,4	44,0	3,4
Empleador o patrón	55,3	54,7	56,5	-1,8
Trabajador por cuenta propia	36,1	39,7	31,3	8,3
Trabajador familiar no remunerado	35,7	35,8	35,4	0,5
Trabajador/a Doméstico/a	37,2	42,0	36,9	5,1
Total	42,7	45,0	39,4	5,7

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

En cuanto a los ingresos obtenidos en el mercado de trabajo, la población juvenil percibe en promedio Gs. 2.254.815. Según la categoría de ocupación, el ingreso más elevado corresponde a empleadores o patrones (Gs. 4.698.049), en tanto que los ingresos más bajos corresponden al trabajo por cuenta propia (Gs. 1.594.375) y al trabajo doméstico (Gs. 1.430.040). En términos generales, los hombres perciben un ingreso laboral promedio que supera en 16% al ingreso promedio de las mujeres. La mayor brecha salarial en favor de los hombres se registra en el trabajo por cuenta propia (30%), mientras que en la categoría de empleador o patrón el ingreso de las mujeres supera en 17% al ingreso de los hombres (Cuadro 2).

Cuadro 2. Promedio de ingreso laboral de la población juvenil ocupada por sexo, según categoría de ocupación. Año 2023

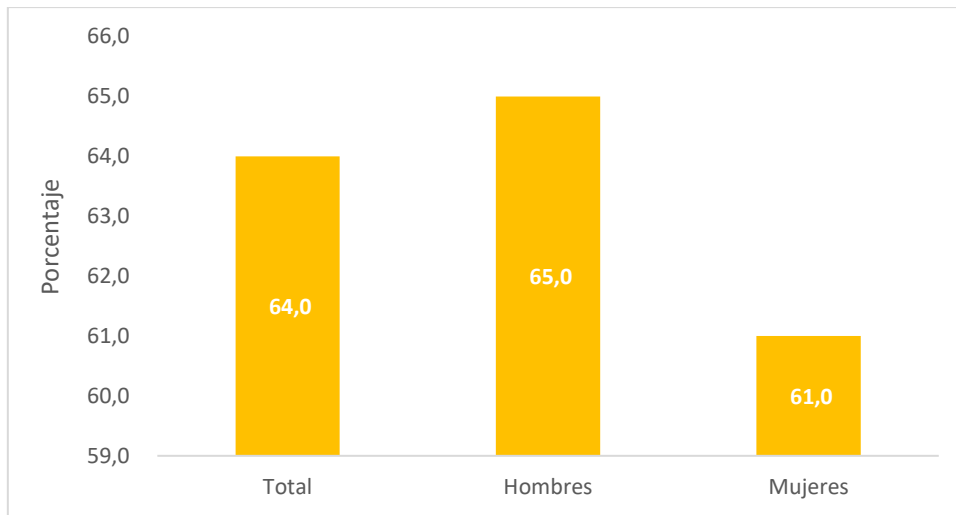
Categoría ocupación	Total	Sexo		Diferencia %
		Hombres	Mujeres	
Empleado/obrero público	3.074.389	3.185.306	2.971.256	7%
Empleado/obrero privado	2.434.857	2.459.346	2.383.477	3%
Empleador o patrón	4.698.049	4.385.084	5.253.252	-17%
Trabajador por cuenta propia	1.594.375	1.760.368	1.356.153	30%
Trabajador/a doméstico/a	1.430.040	1.378.497	1.432.143	-4%
Total	2.254.815	2.387.752	2.061.729	16%

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC anual 2023- INE.

CONDICIONES LABORALES DE LA POBLACIÓN JUVENIL

La informalidad laboral afecta aproximadamente a 6 de cada 10 trabajadores jóvenes, con una tasa de informalidad del 64%. Con respecto al sexo, se observa una tasa de informalidad superior para los hombres, el 65% de los hombres son informales, mientras que en las mujeres la informalidad afecta al 61% (Gráfico 8).

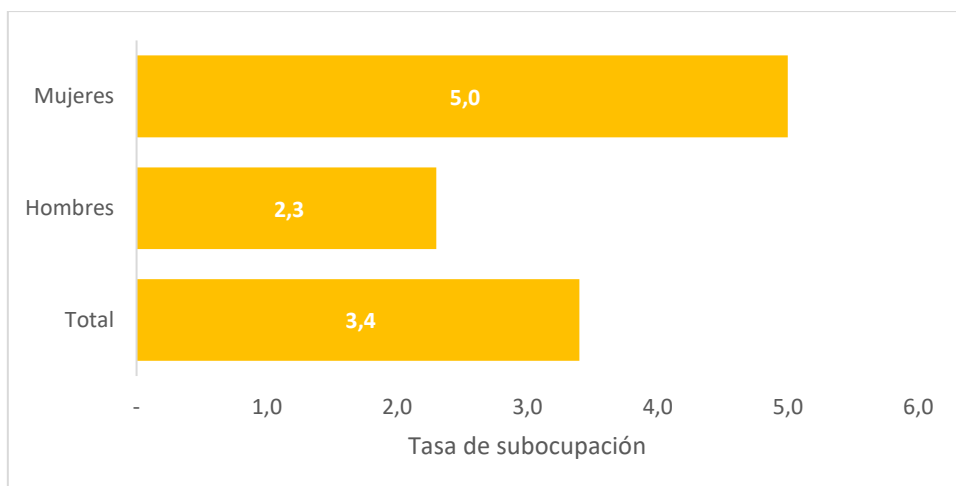
Gráfico 8. Porcentaje de la población juvenil no agropecuaria en condición de informalidad según sexo. Periodo: 2º Trim. 2024



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

Además de la informalidad, otro factor que incide en las condiciones y calidad del trabajo de los jóvenes es la subocupación, aproximadamente el 3,4% de los jóvenes está disponible y desea trabajar más horas a la semana, pero no lo consiguen. La subocupación afecta en mayor medida a las mujeres, la tasa de subocupación de las mujeres duplica a la tasa de subocupación de los hombres (5,0% vs 2,3%) (Gráfico 9).

Gráfico 9. Tasa de subocupación de la población juvenil según sexo. Periodo: 2º Trim. 2024

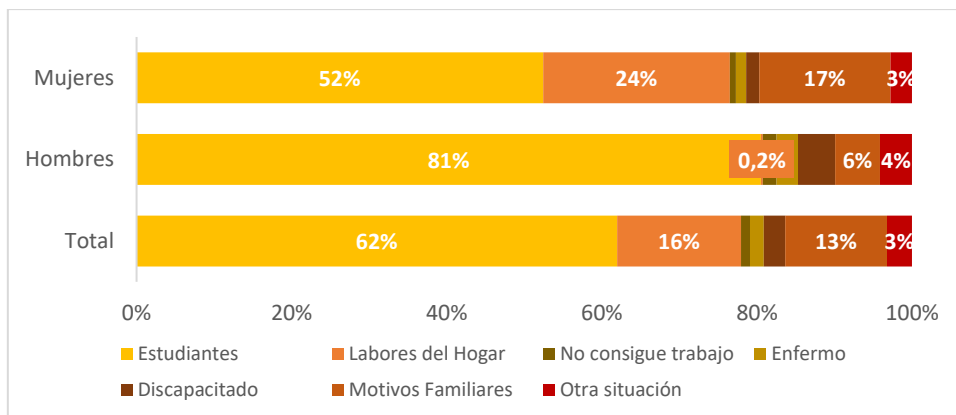


Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC 2T 2024- INE.

EDUCACIÓN Y EMPLEO: CONDICIONES DE ACTIVIDAD Y MOTIVOS DE INACTIVIDAD JUVENIL

La principal razón de inactividad laboral para la población juvenil es el estudio, el 62% de los jóvenes indica que no trabaja por ser estudiante, el 16% por realizar labores en el hogar y el 13% por motivos familiares, entre las principales razones. Sin embargo, esto difiere significativamente entre hombres y mujeres. Para los hombres la razón de inactividad por ser estudiantes tiene una participación de 81%, en tanto que, para las mujeres esta razón de inactividad se reduce a 52% y adquieren mayor relevancia las razones vinculadas a las labores del hogar con 24% y motivos familiares con 17% (Gráfico 10).

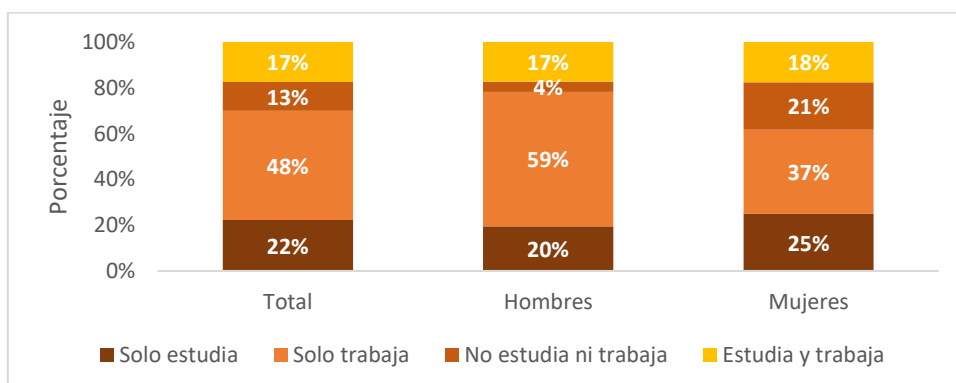
Gráfico 10. Distribución de la población juvenil por sexo según razón de inactividad. Año 2023



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC anual 2023-INE.

Por otro lado, vinculando la condición de estudiante y condición de actividad, en términos generales, el 48% de los jóvenes se encuentra trabajando y el 22% estudiando, mientras que el 17% combina trabajo y estudio. En contrapartida, aproximadamente 188 mil jóvenes están fuera del mercado de trabajo y tampoco realizan actividades educativas, representando el 13% del total (Gráfico 11). Para los hombres, se observa una mayor participación en el mercado de trabajo (59%) con respecto a las mujeres (37%). En tanto que para las mujeres se observa una mayor participación de quienes no estudian ni trabajan con respecto a los hombres (21% vs 4%).

Gráfico 11. Distribución de la población juvenil por sexo según condición de estudio y condición de actividad. Año 2023



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC anual 2023-INE.

PRINCIPALES RESULTADOS

- Los jóvenes en el país son alrededor de 1.502.207 personas, que representan aproximadamente el 34,3% de la población en edad de trabajar.
- Aproximadamente el 56,9% de los jóvenes se encuentra en la ocupación, el 59,2% son hombres y el 65,1% reside en zonas urbanas.
- Las mujeres tienen, en general, más años de estudio que los hombres (12,6 vs 11,0 años de estudio en promedio), pero trabajan menos horas semanales (39 vs 45 horas semanales en promedio) y reciben un ingreso laboral que se encuentra 16% por debajo del ingreso laboral de los hombres.
- Los jóvenes trabajan principalmente en microempresas de 2 a 10 trabajadores (44,9% del total de jóvenes ocupados) y en actividades de comercio y servicios donde tienen una participación del 56,9%.
- Alrededor del 60,1% de los jóvenes ocupados trabajan como empleado u obrero en el sector privado y se caracterizan por desempeñarse en ocupaciones de trabajo no calificado (28% del total).
- La informalidad afecta a 6 de cada 10 trabajadores jóvenes (64% del total) y aproximadamente el 3,4% de los jóvenes se encuentra en la subocupación (trabajan menos horas de las que quisieran).
- La principal razón de inactividad laboral de los jóvenes consiste en el estudio (62%), pero las labores domésticas ocupan el segundo lugar, con mayor relevancia para las mujeres (24%). Además, aproximadamente el 17% de los jóvenes combina estudio y trabajo, y el 13% no estudia ni trabaja.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Para más detalles sobre la información publicada en este documento, comunicarse con la Dirección de Observatorio Laboral:

Teléfono: +595 21 7290100 Int.: 138

Email: observatorio@mtess.gov.py

Avda. Perú y Río de Janeiro

Asunción - Paraguay